



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Ayaviri, 24 de noviembre del 2021

**OFICIO MULT. N° 120-2021/MINEDU/DREP/UGEL-M/AGP/PREVAED**

**SEÑORES** : DIRECTORES DE LOS 09 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR (AMBITO DE LA UGEL MELGAR)

**ASUNTO** : COMUNICA COORDINAR CON EL PERSONAL PROFESIONAL DE SALUD DE SU JURISDICCION DEL DISTRITO SOBRE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE TENGAN LA EDAD DE 12 AÑOS

**REFERENCIA** : Directiva Sanitaria N° 133-2021-MINSA/DIESP y la R.M. 618-2021-MINSA  
=====

Es grato de dirigirme a Ud., para saludarles y al mismo tiempo para comunicarles que, en cumplimiento de campaña de vacunación a estudiantes que tengan la edad de 12 años cumplidos en el 6to grado de educación primaria en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL melgar, actividad que viene realizando la brigada de vacunación de la RED de Salud Melgar en coordinación con el personal profesional de las postas médicas de cada distrito. Para afectos necesarios en este entender la Dirección de la UGEL Melgar comunica que los directores y/o directoras debe coordinar con los responsables de inmunización de la Red de Salud Melgar a fin viabilizar la programación de fechas de inmunización de sus estudiantes, además se le recomienda brindarle facilidades de información de requerimiento de copia simple de nóminas de estudiantes y otros aspectos que sean necesarios en el marco de las posibilidades de su Institución Educativa.

Es propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y de aprecio personal

Atentamente



*[Handwritten Signature]*  
Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana  
DIRECTOR UGEL - MELGAR